

# ENCUESTA SUPLEMENTARIA DE INGRESOS: RESULTADOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, PERÍODO 2013-2023

**SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana**

Documento elaborado por:

**Santiago Gajardo Polanco**  
Área de Estudios e Inversiones  
SEREMI de Desarrollo Social y Familia R.M.

**Santiago, septiembre 2024**



**PRESENTES POR  
UN MEJOR FUTURO**

## Índice

|                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------|----|
| Índice                                                         | 2  |
| Introducción                                                   | 3  |
| 1. Panorama general de los ingresos de la ocupación regional   | 4  |
| 2. Ingresos de los ocupados por nivel de educación             | 6  |
| 3. Ingresos de los ocupados por categoría ocupacional          | 10 |
| 4. Ingresos de los ocupados según formalidad                   | 11 |
| 5. Ingresos de los ocupados por horas habitualmente trabajadas | 11 |
| 6. Desigualdad en los ingresos del trabajo                     | 12 |
| 7. Conclusiones                                                | 16 |



## **Introducción**

La Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es un módulo complementario aplicado al interior de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Se recolecta cada año en el trimestre móvil octubre, noviembre y diciembre, con el objetivo de caracterizar los ingresos laborales de las personas que son clasificadas como ocupadas en la ENE, así como los ingresos provenientes de otras ocupaciones, distintas de la principal.

La ESI, al ser un módulo complementario de la ENE, comparte sus mismos dominios de estudio o niveles de estimación, en los que el diseño muestral de la ENE garantiza estimaciones representativas a nivel nacional, nacional urbano, nacional rural, regional, en el área urbana de las dieciséis regiones y en el área rural de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Metropolitana, Los Ríos y Ñuble<sup>1</sup>.

El objetivo del presente documento consiste en presentar los principales resultados de la ESI correspondientes a los ingresos de la población ocupada de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) y su evolución entre las encuestas aplicadas durante los trimestres octubre-diciembre 2013 y octubre-diciembre 2023.

El documento está estructurado en siete secciones. En la primera de ellas se presenta la información relacionada con los ingresos de los ocupados de la RMS en el contexto del país y su evolución durante los últimos diez años, distinguiendo por sexo y grupos de edad<sup>2</sup>. La segunda sección presenta los ingresos de los ocupados de la región por nivel de educación; en esta sección también se presentan las brechas de género para los ingresos del trabajo, las cuales fueron estimadas -distinguiendo por nivel de educación- tanto para el total de ocupados como para la población asalariada en términos de su ingreso por hora.

En la tercera sección se examina la evolución de los ingresos por categoría ocupacional; en la cuarta se entrega información relacionada con los cambios observados en los ingresos de los ocupados dependiendo de si éstos son formales o informales; en la quinta sección se estiman los ingresos medios de los ocupados según el número de horas habitualmente trabajadas.

En la sexta sección se realiza un análisis de la desigualdad en los ingresos del trabajo entre la población ocupada de la RMS. La séptima -y última- sección formula las principales conclusiones que es posible extraer a partir del análisis desarrollado en las secciones precedentes.

---

<sup>1</sup> Ver página 6 del "Documento metodológico Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2023", Instituto Nacional de Estadísticas, agosto de 2024.

<sup>2</sup> En adelante con la palabra "ocupados" se hace referencia a la población masculina y femenina ocupada.



## 1. Panorama general de los ingresos de la ocupación regional

De acuerdo con los resultados de la ESI 2023 el ingreso medio mensual correspondiente a la población ocupada de la RMS alcanzó a \$948 mil (en pesos de octubre de 2023). Dicho promedio se ubicó 14,8% por encima del promedio nacional (\$826 mil) situando a la RMS como la tercera región con el promedio de ingresos por ocupado más alto luego de las regiones de Antofagasta y Magallanes (Cuadro 1).

Por otro lado, mientras el ingreso medio mensual correspondiente a los hombres ocupados de la RMS alcanzó a \$1 millón 56 mil, entre las mujeres ocupadas de la región el ingreso medio mensual llegó a \$813 mil.

**Cuadro 1**

**Ingreso Medio Mensual de los Ocupados según Región, 2023<sup>(1)(2)</sup>**

| Región                          | Ingreso Medio de los Ocupados<br>(\$ de octubre 2023) |                  |                | Número de Ocupados |                  |                  |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|----------------|--------------------|------------------|------------------|
|                                 | Total                                                 | Hombres          | Mujeres        | Total              | Hombres          | Mujeres          |
| I Región de Tarapacá            | 810.030                                               | 914.953          | 675.143        | 187.736            | 105.597          | 82.139           |
| II Región de Antofagasta        | 1.085.860                                             | 1.281.663        | 801.792        | 326.297            | 193.158          | 133.140          |
| III Región de Atacama           | 804.037                                               | 924.880          | 630.754        | 140.819            | 82.963           | 57.856           |
| IV Región de Coquimbo           | 678.906                                               | 784.033          | 536.125        | 338.711            | 195.078          | 143.633          |
| V Región de Valparaíso          | 722.644                                               | 820.845          | 601.289        | 870.232            | 481.002          | 389.230          |
| VI Región de O'Higgins          | 674.016                                               | 751.219          | 558.888        | 405.139            | 242.512          | 162.627          |
| VII Región del Maule            | 615.379                                               | 661.168          | 553.981        | 475.416            | 272.325          | 203.091          |
| VIII Región del Biobío          | 747.569                                               | 816.765          | 655.582        | 674.974            | 385.205          | 289.769          |
| IX Región de La Araucanía       | 621.408                                               | 679.594          | 543.732        | 404.621            | 231.334          | 173.287          |
| X Región de Los Lagos           | 658.275                                               | 687.615          | 614.226        | 393.600            | 236.242          | 157.358          |
| XI Región de Aysén              | 887.779                                               | 990.760          | 765.030        | 57.216             | 31.113           | 26.103           |
| XII Región de Magallanes        | 958.568                                               | 1.079.459        | 803.257        | 93.679             | 52.677           | 41.002           |
| <b>XIII RMS</b>                 | <b>948.659</b>                                        | <b>1.056.164</b> | <b>813.271</b> | <b>3.997.948</b>   | <b>2.228.436</b> | <b>1.769.512</b> |
| XIV Región de Los Ríos          | 755.217                                               | 855.475          | 622.603        | 165.476            | 94.234           | 71.242           |
| XV Región de Arica y Parinacota | 624.771                                               | 676.359          | 559.526        | 111.480            | 62.255           | 49.225           |
| XVI Región de Ñuble             | 612.617                                               | 672.921          | 530.079        | 201.275            | 116.302          | 84.973           |
| <b>Total País</b>               | <b>826.535</b>                                        | <b>919.574</b>   | <b>704.954</b> | <b>8.844.620</b>   | <b>5.010.434</b> | <b>3.834.187</b> |

Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

(1): Incluye solo ingresos del trabajo principal. Excluye ingresos por otros trabajos y otras Fuentes.

(2): Se refiere a los ocupados cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenía el mes anterior.

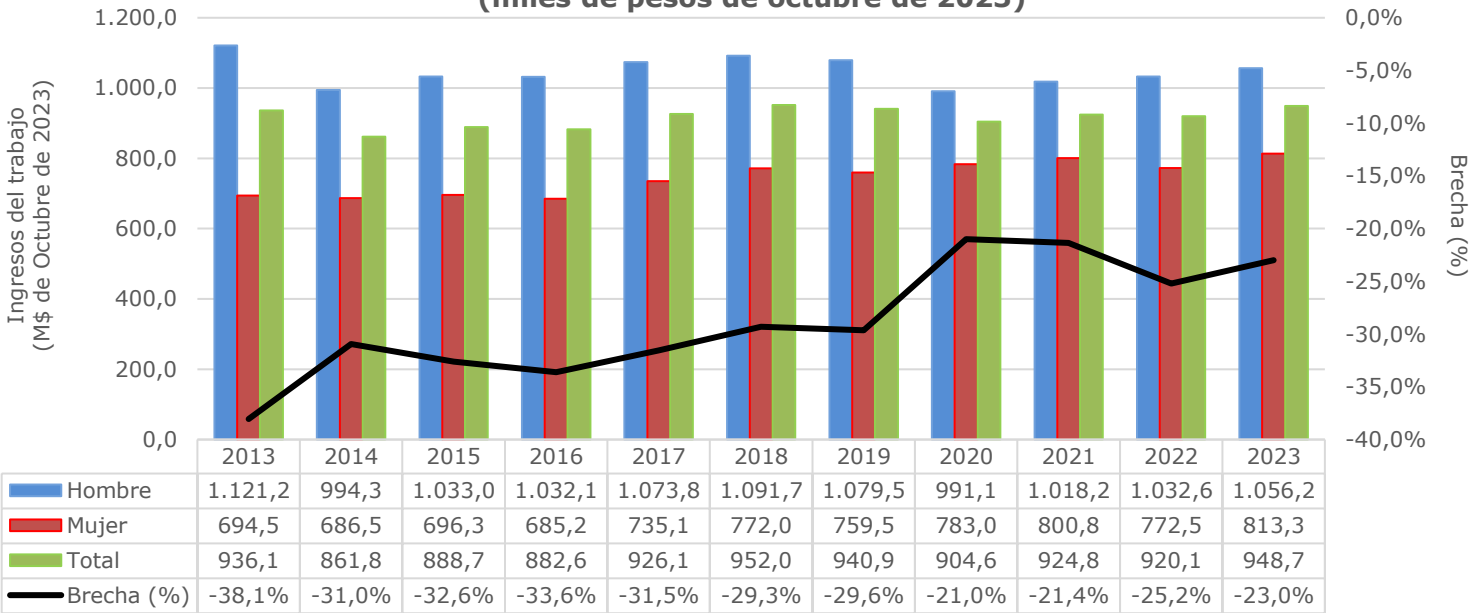
La evolución de los ingresos medios mensuales de los ocupados de la RMS revela un incremento de 1,3% al cabo del período comprendido entre los años 2013 y 2023 (Gráfico 1), al pasar desde \$936 mil en el primero de estos años hasta el ya mencionado promedio de \$948 mil en 2023 (ambas magnitudes expresadas en pesos de octubre de 2023).

Mientras que el ingreso medio mensual de los hombres ocupados cayó 5,8% al pasar de \$1 millón 121 mil en 2013 hasta \$1 millón 56 mil en 2023, el ingreso medio de las mujeres ocupadas se expandió en 17,1%, al pasar desde \$694 mil en 2013 hasta \$813 mil en 2023.

Como resultado de estos desarrollos, la brecha de género para los ingresos (porcentaje en que los ingresos de las mujeres se ubican por debajo de los percibidos por los hombres) se redujo desde -38,1% en 2013 hasta -23,0% en 2023.



**Gráfico 1**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Ingreso medio mensual de la ocupación principal por sexo y brecha de género en ingresos, 2013-2023\***  
**(miles de pesos de octubre de 2023)**



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.  
\*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

Con respecto a los ingresos de los ocupados por grupo de edad, los resultados de la ESI 2023 señalaron que el ingreso medio mensual más alto correspondió al grupo de ocupados que tiene entre 35 y 44 años, con \$1 millón 125 mil (Gráfico 2).

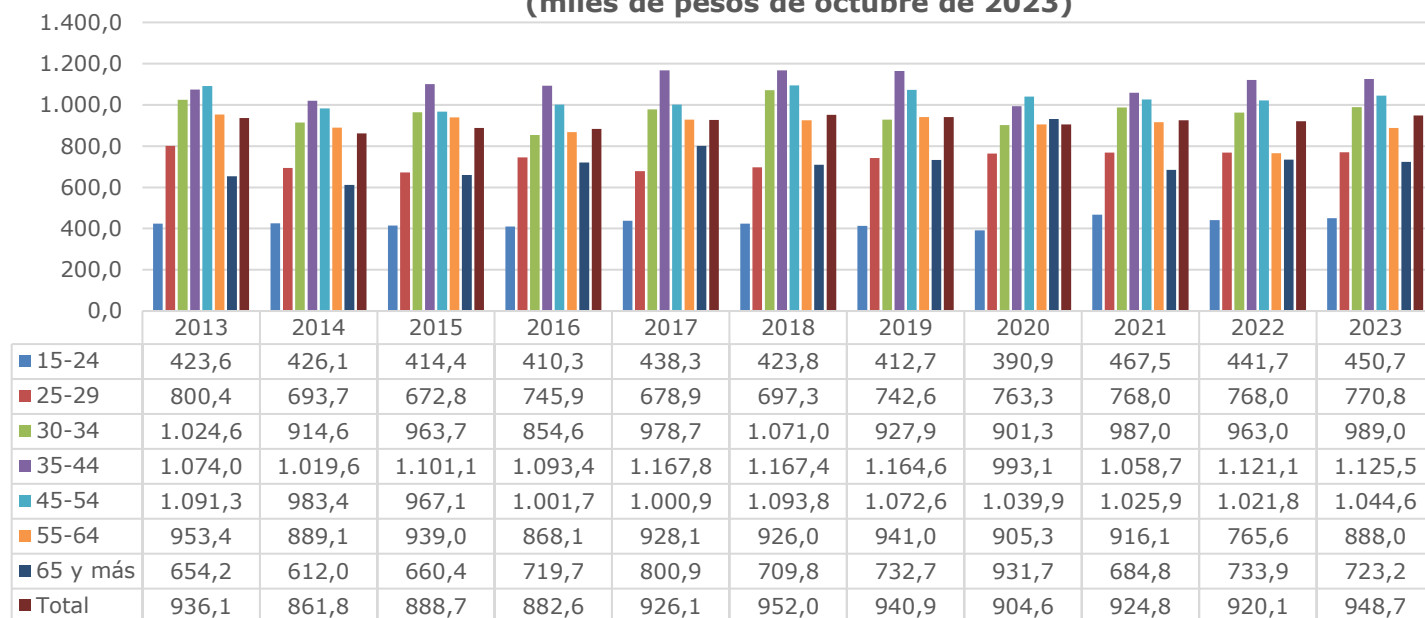
El segundo promedio más alto correspondió al grupo de ocupados de 45 a 54 años, con \$1 millón 44 mil al mes.

Por otra parte, los ocupados que experimentaron mayores incrementos relativos en su nivel de ingresos entre los años 2013 y 2023 fueron los de quienes tienen 65 años y más, con un aumento de 10,5%; enseguida se ubican los de quienes tienen entre 15 y 24 años, con un incremento de 6,4%.

Asimismo, el grupo de ocupados que sufrió la mayor merma relativa en sus ingresos durante los últimos diez años correspondió al grupo de personas que tiene entre 55 y 64 años, cuyo nivel de ingresos en 2023 se ubicó 6,9% por debajo del percibido en 2013.



**Gráfico 2**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Ingreso de la ocupación principal por grupos de edad, 2013-2023**  
**(miles de pesos de octubre de 2023)**



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

## 2. Ingresos de los ocupados por nivel de educación

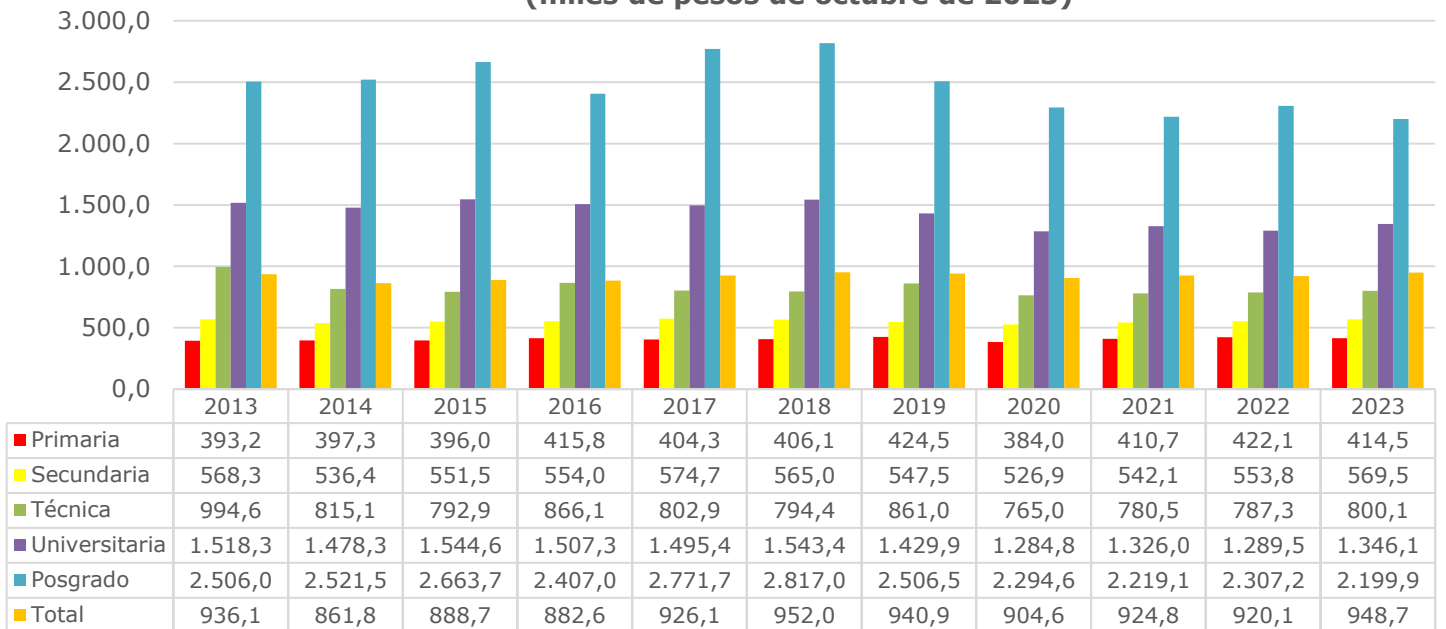
Si se examina el nivel y evolución de los ingresos medios de los ocupados según su nivel de educación, los resultados de la ESI 2023 en la RMS revelan que el ingreso de los ocupados con educación técnica se ubicó en \$800 mil; el de quienes tienen educación universitaria llegó a \$1 millón 346 mil; y el de quienes cuentan con posgrado alcanzó a \$2 millones 199 mil (Gráfico 3).

Asimismo, el ingreso medio de la población ocupada con educación secundaria es de \$569 mil, mientras el de quienes sólo completaron la educación primaria fue de \$414 mil.

Por otra parte, al examinar la evolución entre los años 2013 y 2023 de los ingresos de los ocupados que cuentan con educación superior -ya sea técnica, universitaria o de posgrado-, se advierte que en todos estos casos la merma en los ingresos respectivos fue superior a los dos dígitos. En efecto, si los ocupados con educación técnica percibían en 2023 un ingreso medio que se ubicaba 19,6% por debajo del que ganaban en 2013, entre quienes tienen educación universitaria la caída respectiva fue de 11,3% y la de quienes cuentan con posgrado llegó al 12,2%.



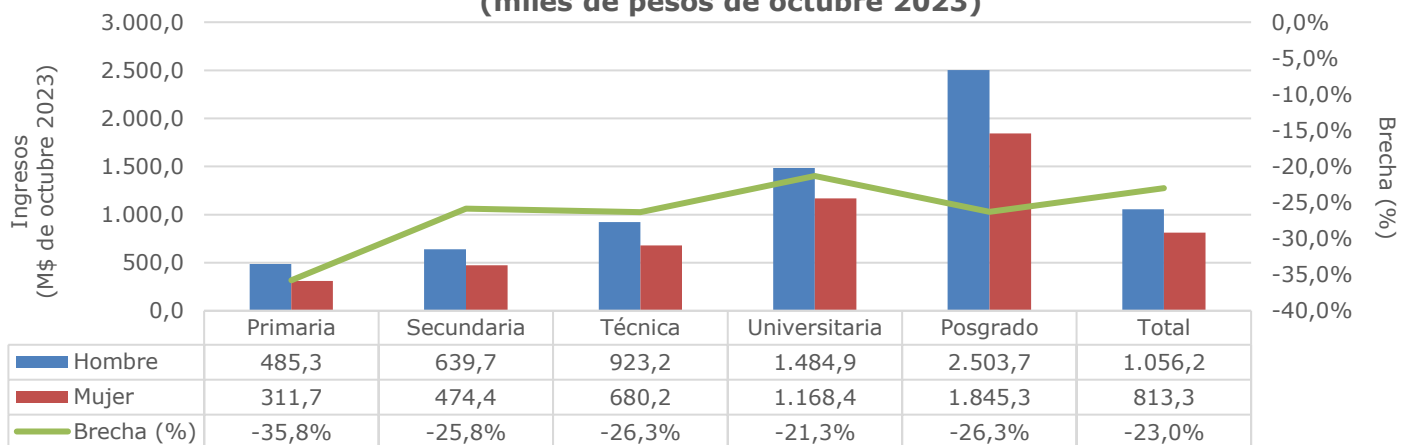
**Gráfico 3**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Ingreso de la ocupación principal por nivel de educación, 2013-2023**  
**(miles de pesos de octubre de 2023)**



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

Al desagregar los datos de la ESI 2023 correspondientes a los ingresos medios de los ocupados de la RMS por nivel de educación y sexo, es posible comprobar la existencia de una brecha de género de -26,3% para el nivel de educación técnica, de -21,3% para el nivel de educación universitaria y de -26,3% para el nivel de educación de posgrado (Gráfico 4).

**Gráfico 4**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Ingreso medio de la ocupación principal por nivel de educación**  
**según sexo y brecha de género por nivel de educación, 2023\***  
**(miles de pesos de octubre 2023)**



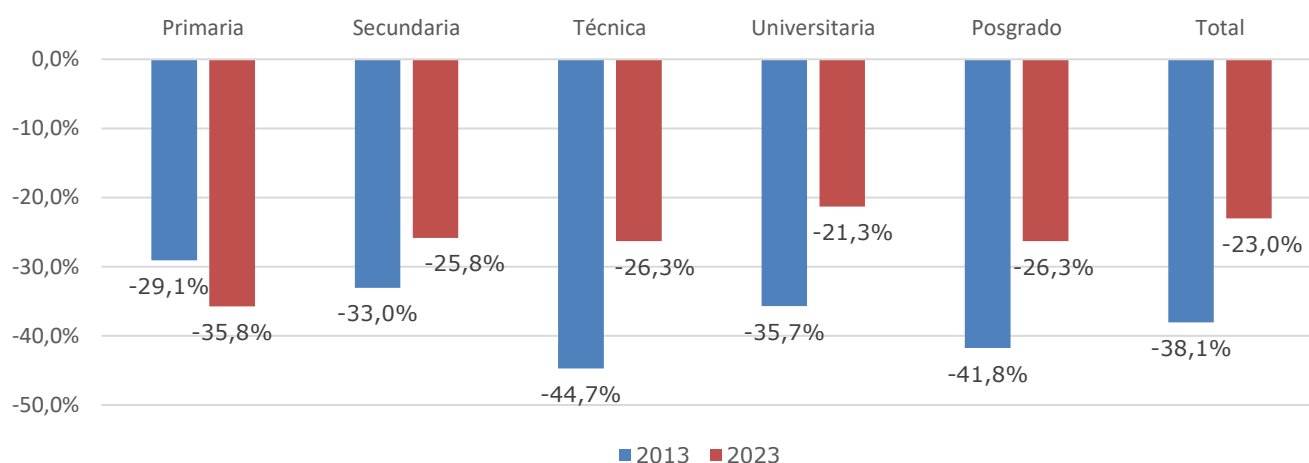
Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

\*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.



Si se comparan las brechas de género para los ingresos por nivel de educación correspondiente a los años 2013 y 2023, se observan significativas disminuciones en las brechas para todos los niveles de educación, con la única excepción del nivel de educación primaria (Gráfico 5). Específicamente, para el nivel de educación técnica la brecha disminuyó 18,4 puntos porcentuales (p.p.), en educación universitaria cayó 14,4 p.p. y en educación de posgrado descendió 15,5 p.p.

**Gráfico 5**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Brecha de género para ingresos medios de la ocupación principal**  
**por nivel de educación, 2013 y 2023\***  
**(porcentajes)**



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

\*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

Al realizar el cálculo del ingreso por hora de las personas asalariadas según su nivel de educación y sexo, se obtienen los resultados exhibidos en el Gráfico 6, los cuales corresponden a la ESI 2023.

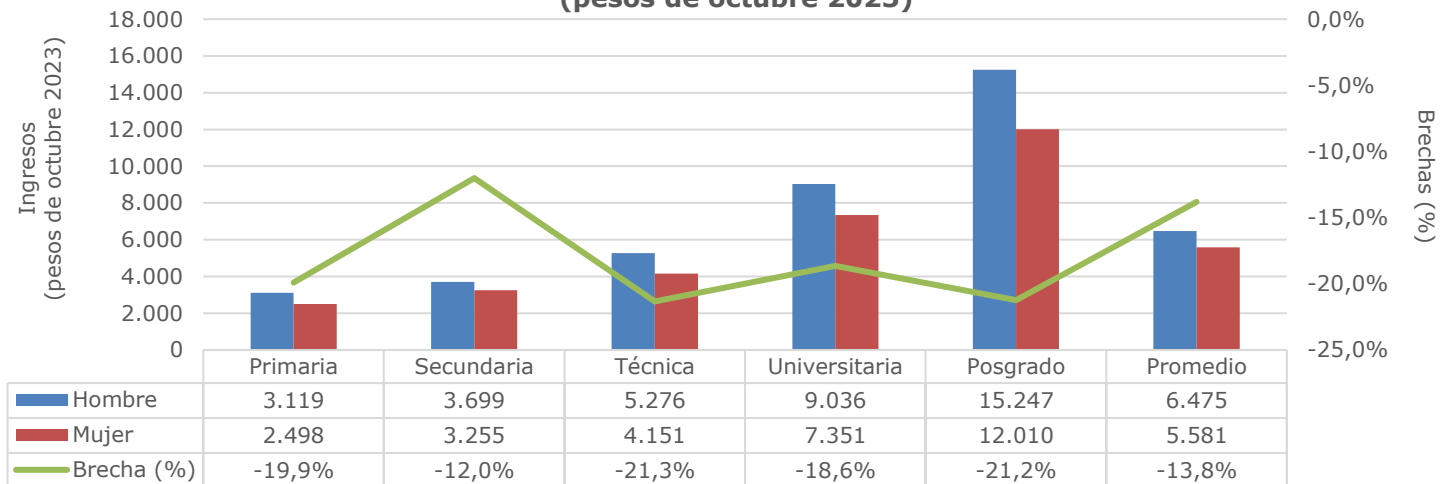
De acuerdo con esta información, el ingreso medio por hora de un hombre asalariado en la RMS alcanzó en 2023 a \$6.475 y el de una mujer asalariada a \$5.581. Lo anterior señala una brecha de género en los ingresos por hora de la población asalariada regional de -13,8%.

Sin embargo, la brecha de género en los ingresos por hora no es homogénea entre distintos niveles de educación. En efecto, las brechas más altas corresponden a los niveles de educación técnica y de posgrado, donde los ingresos por hora percibidos por las mujeres se ubican 21,3% y 21,2%, respectivamente, por debajo de los que obtienen los hombres. Por el contrario, la menor brecha se estima para el nivel de educación secundaria, donde los ingresos por hora de las asalariadas se sitúan 12,0% por debajo de los que ganan los asalariados.

Por su parte, en el grupo de población asalariada que cuenta con educación universitaria, la brecha de género correspondiente alcanza a -18,6%.



**Gráfico 6**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Ingreso medio por hora de los asalariados por nivel de educación**  
**según sexo y brecha de género por nivel de educación, 2023\***  
**(pesos de octubre 2023)**

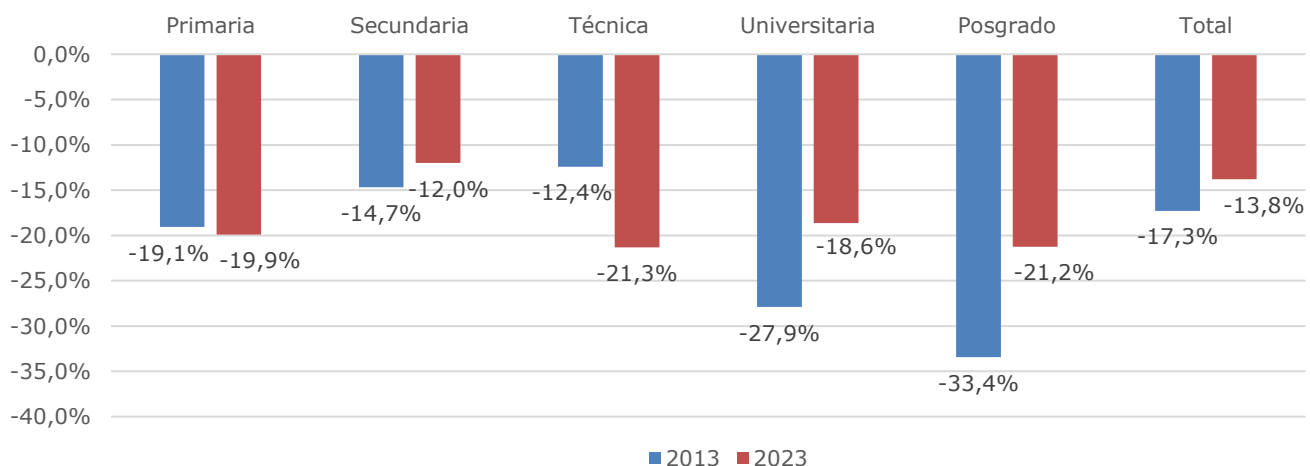


Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

\*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

Al examinar las brechas de género para los ingresos por hora de la población asalariada según nivel de educación y comparar las estimaciones correspondientes a las ESI 2013 y 2023, se obtienen los resultados exhibidos en el Gráfico 7. Globalmente, la brecha de género en ingresos por hora registró un descenso de 3,5 p.p. para el conjunto de la población asalariada; las mayores disminuciones correspondieron a educación de posgrado (12,2 p.p.) y universitaria (9,3 p.p.); sin embargo, en el grupo de asalariados con educación técnica la brecha aumentó en 8,9 p.p.

**Gráfico 7**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Brecha de género para ingresos por hora de los asalariados**  
**por nivel de educación, 2013 y 2023\***  
**(porcentajes)**



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

\*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.



### 3. Ingresos de los ocupados por categoría ocupacional

La serie correspondiente al ingreso medio mensual de los ocupados de la RMS desde 2013 hasta 2023 -en moneda comparable- distinguiendo por categoría ocupacional es desplegada en el Gráfico 8.

Según esta información, la categoría de empleadores exhibió el ingreso medio más alto en 2023 con \$1 millón 417 mil. Sin embargo, este promedio se ubica 36,7% por debajo del percibido por los ocupados pertenecientes a esta categoría diez años antes.

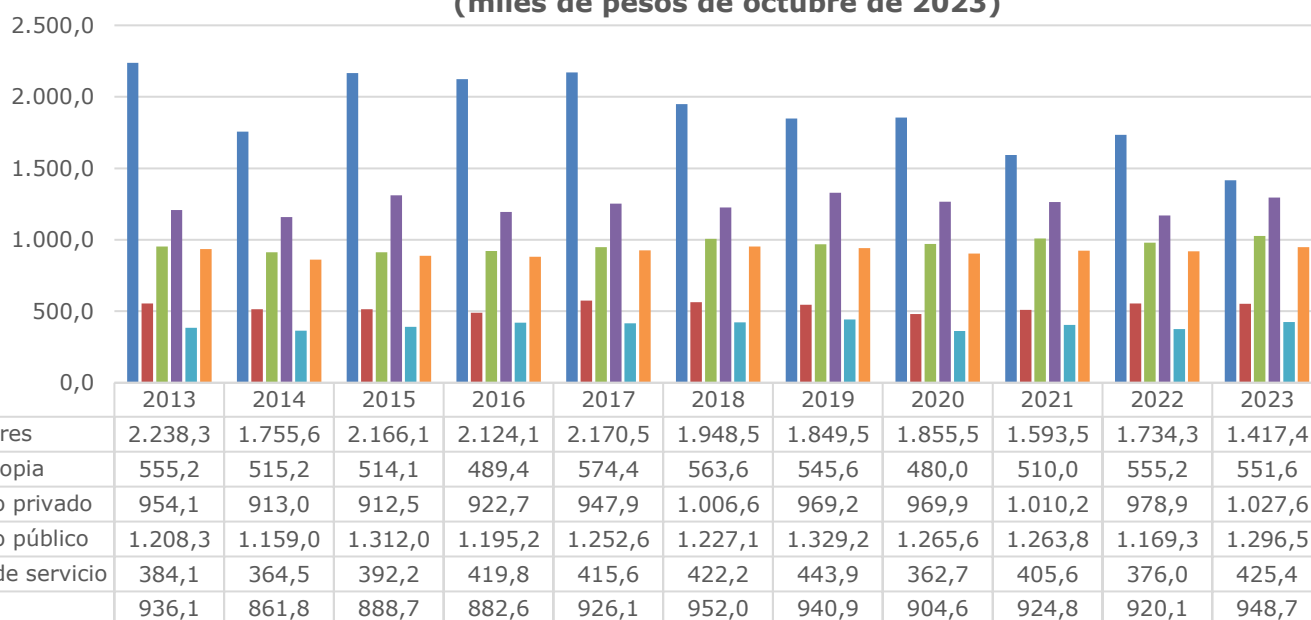
En el caso de los ocupados por cuenta propia, su ingreso medio mensual alcanzó en 2023 a \$551 mil; este valor resultó ser 0,6% más bajo que el promedio correspondiente al año 2013.

En el caso de los asalariados privados, el ingreso medio mensual percibido por los trabajadores pertenecientes a esta categoría llegó durante el año pasado a \$1 millón 27 mil; dicho promedio señala un incremento de 7,7% con respecto a la estimación correspondiente a 2013.

El ingreso medio mensual correspondiente a la categoría asalariado público alcanzó durante 2023 a \$1 millón 296 mil; este promedio se ubicó 7,3% por encima del nivel estimado diez años antes.

Para la categoría ocupacional de personal de servicio se estima un ingreso promedio mensual de \$425 mil; si se compara este promedio con el registro correspondiente a 2013, se constata un incremento relativo de 10,8%.

**Gráfico 8**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Ingreso de la ocupación principal por categoría ocupacional, 2013-2023**  
**(miles de pesos de octubre de 2023)**



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

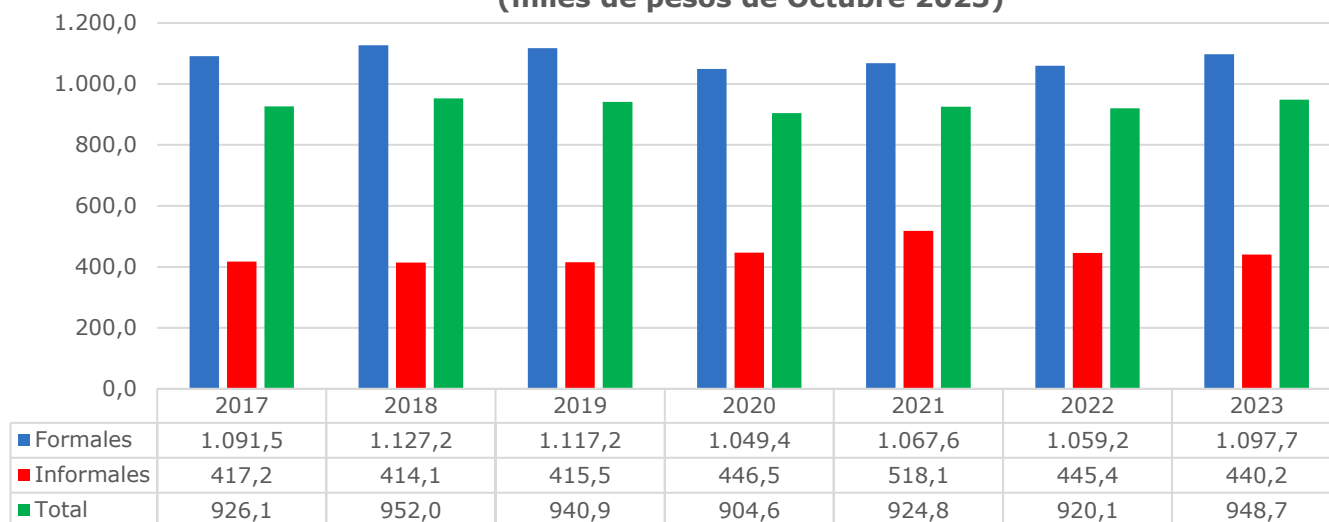


#### 4. Ingresos de los ocupados según formalidad<sup>3</sup>

En relación con los ingresos medios de los ocupados distinguiendo por su situación de formalidad, los resultados de la ESI 2023 en la RMS señalaron que el ingreso medio de los ocupados formales fue de \$1 millón 97 mil; valor que muestra un crecimiento de 0,6% si se lo compara con el promedio correspondiente al año 2017 (primer año en que la ESI incorpora la medición de ocupación formal/informal) (Gráfico 9).

Por su parte, también de acuerdo con la ESI 2023, el ingreso medio mensual de un ocupado informal correspondiente a la RMS alcanzó a \$440 mil, lo cual señala un crecimiento de 5,5% respecto de la estimación comparable para el año 2017. De acuerdo con estos resultados, el ingreso medio mensual de un ocupado informal ha oscilado en un rango que varía entre el 38% de y el 48% de un ocupado formal (porcentajes correspondiente a los años 2017 y 2021, respectivamente).

**Gráfico 9**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Ingreso medio mensual de los ocupados según formalidad, 2017-2023**  
**(miles de pesos de Octubre 2023)**



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

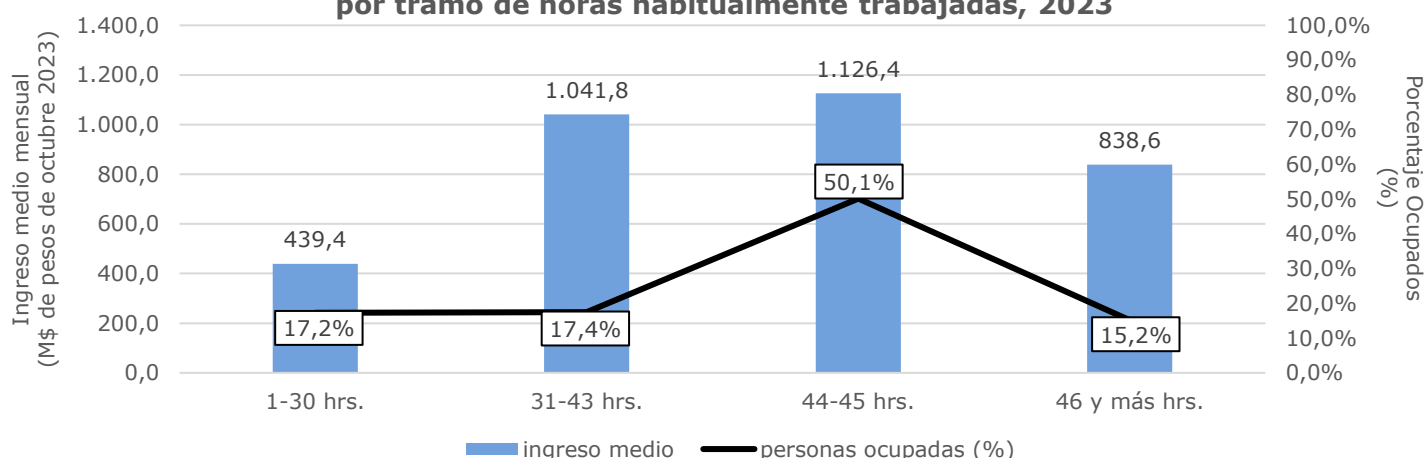
#### 5. Ingresos de los ocupados por horas habitualmente trabajadas

Con respecto a los ingresos de los ocupados según el número de horas habitualmente trabajadas, los resultados de la ESI 2023 en la RMS indican que el ingreso medio mensual de los ocupados que habitualmente trabajan entre 44 y 45 horas semanales alcanza a \$1 millón 126 mil, grupo que representa el 50,1% del total de ocupados (Gráfico 10).

<sup>3</sup> En línea con los marcos conceptuales de medición promovidos actualmente por OIT-OCDE, la ENE incorporó (a contar de su versión correspondiente al trimestre móvil octubre-diciembre 2017) un conjunto de preguntas cuyo objetivo es poder dimensionar adecuadamente la incidencia de la informalidad en el total de la fuerza de trabajo ocupada. Para estos efectos, la definición de ocupados informales comprende a todos los y las trabajadores(as) dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de quienes trabajan en forma independiente, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiar no remunerado son todos clasificados como informales.

Asimismo, el ingreso medio mensual de quienes trabajan habitualmente 46 y más horas alcanza a \$838 mil, grupo que reúne al 15,2% de los ocupados. Por otro lado, el ingreso medio mensual de los ocupados que habitualmente trabaja entre 31 y 43 horas por semana es de \$1 millón 41 mil, representando este grupo al 17,4% de los ocupados. De igual forma, el ingreso de aquellos ocupados que habitualmente trabaja entre 1 y 30 horas por semana llega a \$439 mil, conjunto de personas que reúne al 17,2% del total de ocupados de la región.

**Gráfico 10**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Ingreso medio mensual y distribución de los ocupados**  
**por tramo de horas habitualmente trabajadas, 2023**



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

## 6. Desigualdad en los ingresos del trabajo

Con el propósito de estudiar el nivel de desigualdad de los ingresos laborales de la población ocupada de la RMS, en esta sección se revisan algunos indicadores relacionados con este aspecto. El primer elemento de análisis se presenta en el Cuadro 2 y corresponde a la distribución de los ocupados de la RMS -según la ESI 2023- de acuerdo con el número de ingresos mínimos que representa su ingreso medio mensual. Según esta información, el 17,0% de los ocupados de la RMS (680 mil personas) obtiene ingresos iguales o inferiores a un salario mínimo (\$373.980) y el 41,8% (1 millón 669 mil personas) gana entre uno y dos salarios mínimos (desde \$373.980 hasta \$747.960).

De lo anterior se desprende que el 58,8% de los ocupados de la RMS (2 millones 350 mil personas) obtienen ingresos laborales iguales o inferiores a dos salarios mínimos (\$747.960). Asimismo, el 37,0% de los ocupados de la RMS (1 millón 480 mil personas) ganaría entre dos y ocho salarios mínimos (esto es, entre \$747.960 y \$2.991.840). En el otro extremo, sólo el 4,2% de los ocupados de la RMS (167 mil personas) obtiene ingresos del trabajo que superan los ocho salarios mínimos (\$2.991.840).

Al desagregar esta información por sexo, se advierte que el 12,7% de los hombres ocupados obtienen ingresos iguales o inferiores a un salario mínimo, mientras que entre las mujeres ocupadas dicho porcentaje se eleva hasta el 22,5%. De igual forma, mientras el 53,9% de los hombres obtiene ingresos del trabajo iguales o inferiores a dos salarios mínimos, entre las mujeres, el porcentaje correspondiente se eleva hasta el 64,9%.



## Cuadro 2

### Región Metropolitana de Santiago

#### Distribución de los ocupados por sexo según el número de ingresos mínimos<sup>(1)(2)(3)</sup> que representa su ingreso medio mensual, 2023

| Tramos de Ingresos Mínimos       | Hombres          |               | Mujeres          |               | Total            |               |
|----------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
|                                  | n°               | %             | n°               | %             | n°               | %             |
| 0 - \$373.980 (1SM)              | 282.613          | 12,7%         | 397.973          | 22,5%         | 680.586          | 17,0%         |
| \$373.980 - \$747.960 (2SM)      | 919.019          | 41,2%         | 750.442          | 42,4%         | 1.669.461        | 41,8%         |
| \$747.960 - \$1.495.920 (4SM)    | 580.906          | 26,1%         | 385.876          | 21,8%         | 966.782          | 24,2%         |
| \$1.495.920 - \$2.243.880 (6SM)  | 238.037          | 10,7%         | 139.117          | 7,9%          | 377.155          | 9,4%          |
| \$2.243.880 - \$2.991.840 (8SM)  | 90.669           | 4,1%          | 45.782           | 2,6%          | 136.451          | 3,4%          |
| \$2.991.840 - \$3.739.800 (10SM) | 41.740           | 1,9%          | 33.370           | 1,9%          | 75.110           | 1,9%          |
| \$3.739.800 y más                | 75.451           | 3,4%          | 16.952           | 1,0%          | 92.403           | 2,3%          |
| <b>Total</b>                     | <b>2.228.436</b> | <b>100,0%</b> | <b>1.769.512</b> | <b>100,0%</b> | <b>3.997.948</b> | <b>100,0%</b> |

Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

<sup>(1)</sup>: El salario mínimo bruto vigente en oct-dic 2023 (\$460.000), menos los descuentos por previsión y salud, que sumados representan aproximadamente un 18,7% es decir, \$373.980.

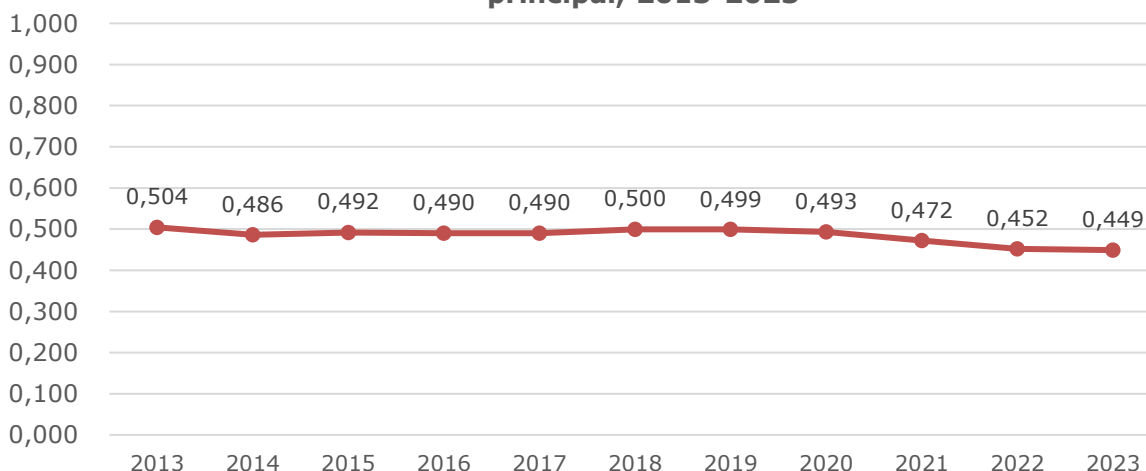
<sup>(2)</sup>: Incluye solo ingresos del trabajo principal. Excluye Ingresos por otros trabajos y otras fuentes.

<sup>(3)</sup>: Se refiere a los ocupados cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenía el mes anterior.

Por otra parte, el análisis de la evolución del coeficiente de Gini correspondiente a los ingresos medios del trabajo de la ocupación principal de la población ocupada de la RMS revela que con posterioridad a 2013 hubo un leve descenso en la desigualdad del ingreso, lo cual se revirtió hacia 2018<sup>4</sup> (Gráfico 11).

Luego, desde 2019 en adelante, se inicia un paulatino descenso de la desigualdad, el cual ha continuado de manera ininterrumpida hasta 2023, año en el cual el coeficiente de Gini alcanzó un valor levemente inferior a 0,45.

**Gráfico 11**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Coeficiente de Gini ingresos del trabajo de la ocupación principal, 2013-2023**



Fuente: Cálculos propios con base en Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

<sup>4</sup> El coeficiente de Gini es un estadístico que oscila entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).



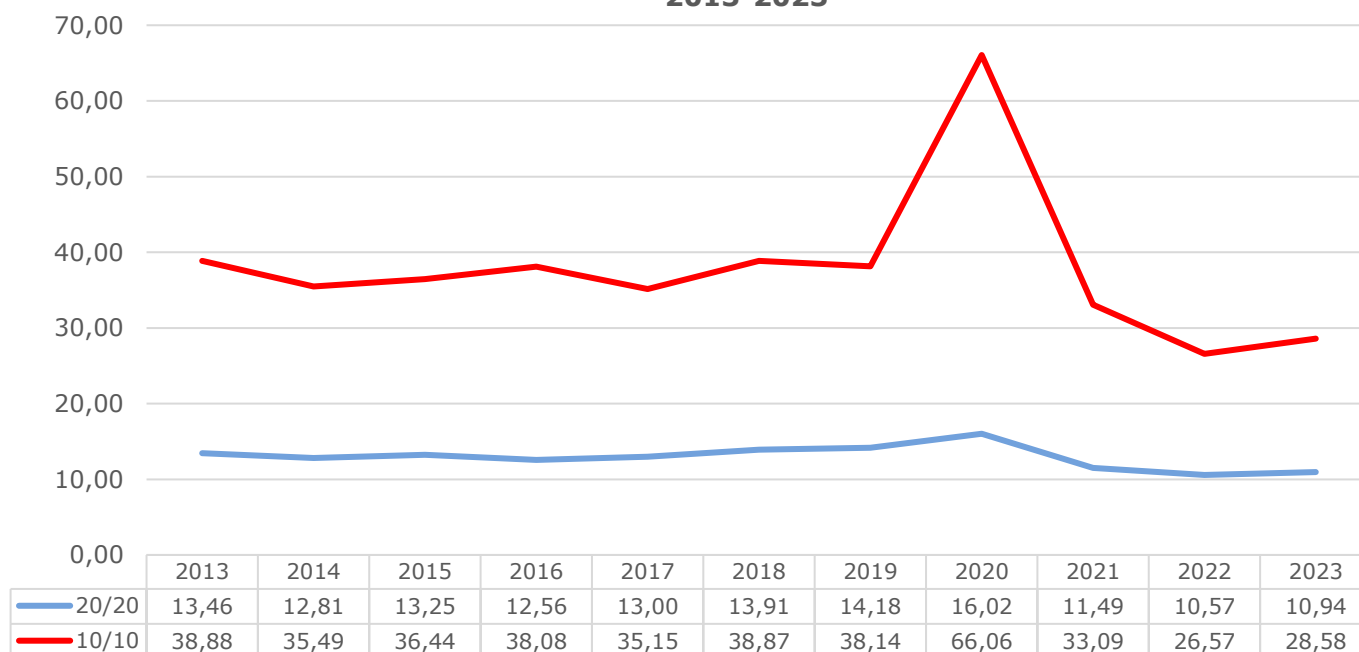
Otras medidas de desigualdad utilizadas para el análisis de la distribución del ingreso son los índices 20/20 (razón de quintiles) y el índice 10/10 (razón de deciles)<sup>5</sup>.

El índice 20/20 mide la relación entre la participación en los ingresos totales (en este caso los ingresos del trabajo de la ocupación principal) del 20 por ciento de ocupados de ingresos más altos y el 20 por ciento de ocupados de ingresos más bajos.

Según se muestra en el Gráfico 12, el índice 20/20 tuvo una trayectoria bastante estable entre 2014 y 2018, luego comienza a elevarse en 2019 para alcanzar su nivel más alto durante 2020, primer año de la pandemia asociada al Covid-19, para luego descender en 2021 y estabilizarse bajo una relación de 11 en 2022 y 2023.

Por su parte, el índice 10/10 captura la relación entre la participación en los ingresos totales del 10 por ciento de ocupados de mayores ingresos y el 10 por ciento de ocupados de menores ingresos. En este caso, si bien la trayectoria que muestra el índice 10/10 también revela un aumento de la desigualdad entre los años 2019 y 2020, dicho incremento es mucho más pronunciado, ya que la relación entre la participación en los ingresos del trabajo de los deciles 10 (el de ingresos más altos) y el decil 1 (de menores ingresos) pasa de 38 en 2019 hasta 66 en 2020; luego, al igual que lo ya visto para el índice 20/20, se produce una caída significativa de la desigualdad, y el índice 10/10 desciende hacia valores inferiores a 30 en 2022 y 2023.

**Gráfico 12**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Índices 20/20 y 10/10 para ingresos del trabajo de la ocupación principal,**  
**2013-2023**



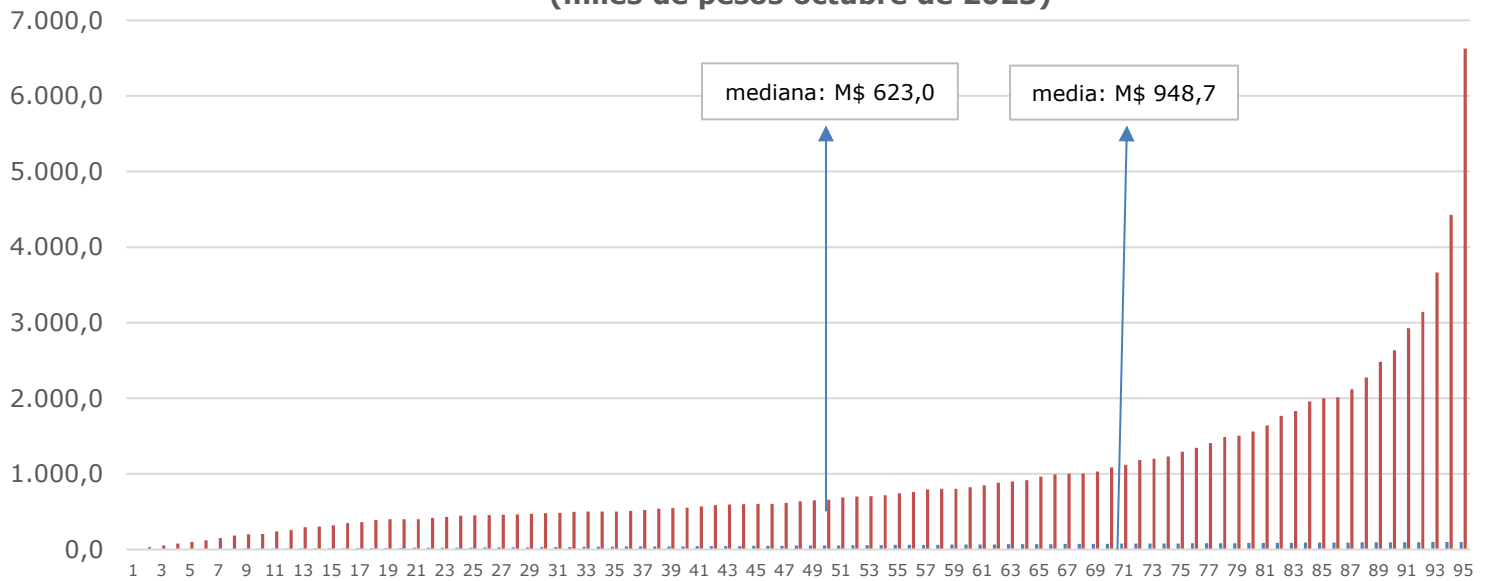
Fuente: Cálculos propios con base en Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

<sup>5</sup> Para efectos de la construcción de los índices 20/20 y 10/10 se generaron quintiles y deciles regionales estratificando a la población ocupada de la RMS de acuerdo con sus ingresos del trabajo provenientes de la ocupación principal para cada ESI desde 2013 hasta 2023.

Otro ejercicio distinto consiste en agrupar a la población ocupada de la RMS por percentiles de ingresos del trabajo de la ocupación principal (Gráfico 13). Luego de realizar esto, se observa que la mediana de ingresos (dato que se ubica en el punto medio de la distribución) alcanza a \$623,0 mil; es decir el 50% de total de ocupados percibe un ingreso igual o inferior a ese monto.

Por otro lado, si bien el ingreso promedio (\$948,7 mil) alcanza un valor 52% más alto que la mediana, resulta necesario ascender hasta el percentil 71 para encontrar el ingreso correspondiente a ese valor; es decir, más del 70% de los ocupados de la RMS obtienen ingresos de la ocupación principal inferiores al promedio regional.

**Gráfico 13**  
**Región Metropolitana de Santiago**  
**Ingreso medio mensual del trabajo de la ocupación principal de los ocupados**  
**por percentil de ingreso regional, 2023**  
**(miles de pesos octubre de 2023)**



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.



## 7. Conclusiones

De acuerdo con los resultados de la ESI 2023 el ingreso medio mensual de la ocupación principal correspondiente a los ocupados de la RMS alcanzó a \$948 mil; el promedio entre los hombres ocupados fue de \$1 millón 56 mil, mientras que entre las mujeres llegó a \$813 mil. El valor indicado para el promedio regional revela un aumento de sólo 1,3% si se lo compara con el dato correspondiente a diez años antes (2013). Asimismo, mientras el ingreso medio de los hombres cayó en 5,8% con respecto a 2013, el de las mujeres creció en 17,1%. Como consecuencia de esto, la brecha de ingresos cayó en 15 p.p. (desde -38,1% en 2013 hasta 23,0% en 2023).

El examen de la evolución de los ingresos de los ocupados durante los últimos diez años según su nivel de educación revela caídas superiores a los dos dígitos para los tres niveles correspondientes a educación superior: técnica (-19,6%), universitaria (-11,3%) y posgrado (-12,2%). Sin embargo, la brecha de género en ingresos por nivel de educación también registró sus disminuciones más significativas en esos mismos tres niveles, al caer 18,4 p.p., 14,4 p.p. y 15,5 p.p., respectivamente. Por otra parte, entre 2013 y 2023 la brecha de ingresos por hora para la población asalariada registró sus mayores caídas en los niveles de educación universitaria (9,3 p.p.) y de posgrado (12,2 p.p.).

Al examinar los ingresos de los ocupados según categoría ocupacional, se estima que el mayor incremento relativo detectado entre 2013 y 2023 correspondió al personal de servicio, con un aumento de 10,8%; los asalariados privados y públicos registraron aumentos en sus ingresos de 7,7% y 7,3%, respectivamente; los trabajadores por cuenta propia sufrieron una leve caída de 0,6%, mientras que la merma entre los empleadores llegó a 36,7%.

Con respecto a la evolución de los ingresos de los ocupados según formalidad, los resultados de la ESI 2023 en la RMS revelaron que el ingreso medio mensual de un ocupado informal alcanza a \$440 mil, equivalentes al 40,2% del ingreso percibido por un ocupado formal (\$1 millón 97 mil). Con todo, desde que la ESI entrega datos sobre formalidad de las ocupaciones (año 2017), el ingreso medio de los ocupados informales de la región se ha expandido en 5,5% mientras que el de los ocupados formales sólo lo ha hecho en 0,6%.

El 17,0% de los ocupados de la RMS obtiene un ingreso mensual igual o inferior al ingreso mínimo (\$373.980, luego de descontar previsión y salud); mientras el 12,7% de los hombres ocupados ganan el ingreso mínimo o menos, entre las mujeres ocupadas el porcentaje correspondiente llega a 22,5%. Asimismo, el 58,8% del total de ocupados percibe un ingreso mensual equivalente a dos ingresos mínimos (\$747.960).

Diversas medidas de desigualdad de ingresos utilizadas revelan que entre 2014 y 2018 hubo una relativa estabilidad en la desigualdad de los ingresos del trabajo; con posterioridad, durante 2019 -y especialmente en 2020, cuando se declaró la pandemia del Covid-19-, se produjo un significativo aumento de la desigualdad; después de 2020 la desigualdad se redujo hasta niveles incluso inferiores a los que prevalecían a inicios de la década.

El ingreso medio (\$948 mil) de los ocupados sigue ubicándose en 2023 significativamente por encima de la mediana de ingresos (\$623,0 mil), con lo cual el 70% de la población ocupada percibe un ingreso inferior a dicho promedio.